

FUNCIONES

Las acciones de intervención del Equipo de Autismo, al igual que la de los Equipos de Orientación Generales y de Atención Temprana, se concretan en la intervención por programas.

- Asesoramiento al profesorado en el diseño y aplicación de Medidas de Atención a la Diversidad dirigidas a alumnos con Autismo y con otros Trastornos Graves del Desarrollo.
- Detección, evaluación psicopedagógica y diagnóstico de casos de alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo.
- Apoyo a padres de alumnos con estas alteraciones.
- Apoyo a la realización del proceso de evaluación psicopedagógica por parte de los profesionales de los EOEP's Generales y de Atención Temprana, así como por parte de los orientadores en centros educativos.
- Elaboración y difusión de materiales informativos relativos al Autismo y a otros Trastornos Generalizados del Desarrollo.
- Colaboración con otros recursos e instituciones relacionados con nuestro alumnado.
- Mejora de las actitudes hacia los alumnos con Autismo y con otras alteraciones del desarrollo para favorecer su integración socioeducativa.
- Autoformación y perfeccionamiento profesional de los miembros del Equipo.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA:

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DEL SECTOR REGIONAL (EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA PROPUESTA CURRICULAR).

Dadas las características habituales de las demandas recibidas en el EOEP Específico, con este programa pretendemos dar respuesta a la necesidad de realizar una valoración psicopedagógica del alumnado con autismo y con otros trastornos generalizados del desarrollo, así como de los entornos en los que se desenvuelve su vida, que incluya la determinación de un diagnóstico diferencial y que contenga las correspondientes orientaciones para la propuesta curricular, contemplando las adaptaciones de centro, aula e

individuales que sean necesarias para favorecer la atención educativa de dicho alumnado.

En esta evaluación hemos de tener en cuenta la información de la situación médica, psicológica, pedagógica, social y familiar en que se encuentra el alumnado con autismo. De ello se desprende que no basta con llegar a un diagnóstico categorial de autismo (o de cualquier otro tipo de trastorno generalizado del desarrollo), sino que tenemos que valorar las habilidades cognitivas, comunicativas, sociales y conductuales del alumno o de la alumna, así como su situación familiar, social y escolar. De este modo podremos elaborar propuestas, realistas y ajustadas, que tengan en cuenta los ámbitos curricular, social y familiar. El proceso de evaluación psicopedagógica incluirá apoyo y asesoramiento a todos los profesionales implicados en la educación del alumnado con autismo, y con otros trastornos del espectro autista, y a las familias de los mismos.

La evaluación psicopedagógica del alumnado escolarizado en aulas abiertas seguirá, en adelante, el mismo procedimiento que utilizamos con el resto del alumnado.

PROGRAMA RELATIVO AL ESTUDIO DE PREVALENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA DEL AUTISMO Y DE OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO.

Este programa está vinculado a la colaboración con el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, dependiente del Ministerio de Sanidad y Política Social, que es el organismo público que, en el marco de la Unión Europea, tiene encomendadas las funciones, entre otras, de investigación de enfermedades.

Este programa ya ha sido hablado y comentado en el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y, en la actualidad, estamos elaborándolo. Va a consistir en la confección de un instrumento de screening inicial para filtrar posibles casos de autismo o de otros trastornos, y posteriormente, en el caso del alumnado que pase dicho filtro, se efectuará la evaluación psicopedagógica de todos y cada uno de los mismos. En esta evaluación psicopedagógica se utilizarán los instrumentos que están consensuados, para tal efecto, en el ámbito nacional e internacional.